



PLAN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2014 / 2015

1. ANTECEDENTES:

En el Estatuto institucional se expone: que la UISRAEL es una Institución del Sistema Nacional de Educación Superior que en conformidad con el artículo 76 de la Constitución Política de la República del Ecuador, se crea como Universidad particular de derecho privado, autofinanciada, sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, orgánica y financiera, cuyas actividades se regularán de conformidad con lo que disponen los principios de la Constitución Política del Ecuador, los tratados y convenios internacionales, la LOES, el Estatuto de la Universidad Tecnológica Israel y la reglamentación que se dicte en el marco jurídico.

Reconocida y acreditada institucionalmente como Universidad del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, mediante Ley de Creación No. 99-42, Registro Oficial #319 del 16 de noviembre de 1999. Patrocinada y fundada por sus Promotores desde la transformación en Universidad de los institutos tecnológicos Israel e Italia, la Sede Matriz de la UISRAEL tiene por domicilio el Distrito Metropolitano de la ciudad Quito, capital de la República del Ecuador.

Misión, Visión y Filosofía: La UISRAEL es una comunidad universitaria de profesores/as e Investigadores/as; estudiantes; servidores/as; y, trabajadores/as, tiene la facultad dentro del marco constitucional y legal, de expedir sus normas jurídicas propias como su Estatuto, reglamentos e instructivos, a través de acuerdos y resoluciones emanadas por autoridad competente; de regirse por sí misma tomando sus propias decisiones en los órdenes académico, científico, técnico, administrativo y económico; de expedir certificados de estudios, grados y títulos de acuerdo con la LOES, su Estatuto y reglamentos. En base a su autonomía responsable el orden interno de la UISRAEL es de exclusiva competencia y responsabilidad de sus autoridades.

- a. MISIÓN: Formar profesionales competentes por medio una planta docente calificada. Demostrar eficiencia administrativa y eficiencia académica; incentivar al emprendimiento, a la innovación y al aporte al desarrollo del país promoviendo la investigación y la producción científica en las áreas del conocimiento de la oferta académica de la Universidad y contribuir a la comunidad a través de programas y proyectos que fortalezcan la responsabilidad social, ambiental y económica.
- b. VISION: Ser una universidad de excelencia, reconocida socialmente por su calidad educativa, su investigación y su producción de conocimiento.
- c. FILOSOFÍA: “Responsabilidad con pensamiento positivo”

Los Fines y Objetivos de la UISRAEL: los fines y objetivos se integran en las funciones de docencia, investigación y extensión:

- a. Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;
- b. Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país, a la defensa y al uso sustentable de los recursos naturales;
- c. Formar académicos y profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos; con capacidad de auto-educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo; con autonomía personal y espíritu reflexivo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; y, que sean ciudadanos y ciudadanas responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad;
- d. Como respuesta a las expectativas y necesidades de la planificación nacional y al régimen de desarrollo, mantener un permanente compromiso con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica para mejorar su productividad y competitividad, recibiendo de ellos su aporte de conocimiento y valores;
- e. La educación que imparte la UISRAEL se desarrolla dentro de claros criterios éticos que garantizan el respeto a los valores del hombre, la mujer y de la sociedad; y,
- f. La formación tecnológica, científica de personas con discapacidades para integrarlos en la sociedad, dotándoles de conocimientos como herramientas para una igual competencia profesional según el Reglamento de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, cuyo cumplimiento está a cargo de la Unidad de Bienestar Estudiantil.

La calidad de los servicios educativos y la acreditación institucional:

Sobre la base de los fines y objetivos de se orienta una gestión universitaria en función de la máxima calidad que orienta y moviliza todo el quehacer académico y administrativo. Para ello se aplican las normativas emitidas por el CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y se genera un plan interno de autoevaluación institucional.

La UISRAEL una vez que logró la acreditación del CEAACES en la evaluación efectuada en el año 2013, ha diseñado un plan interno de evaluación institucional que se proyecta para los años 2014-2015.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Objetivo general:

-Continuar elevando la calidad de los procesos educativos, teniendo como punto de partida los resultados alcanzados en la evaluación del CEAACES durante el año 2013 y guiado por un plan de mejoras que articula objetivos estratégicos y tácticos; así como actividades y tareas para cada uno de los indicadores de calidad establecidos.

Objetivos específicos:

-Contribuir al desarrollo de una cultura de la evaluación sistemática, de la rendición de cuentas y de la gestión de alta calidad;

-Preparar a los directivos académicos y administrativos, así como a toda la comunidad universitaria para enfrentar los nuevos retos de la gestión universitaria;

-Perfeccionar la organización interna y la automatización de todos los procesos académicos y administrativos;

-Continuar mejorando las condiciones de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad, para mejorar los entornos del aprendizaje; y las condiciones para la investigación y la producción científica.

3. RESULTADOS A LOGRAR:

El plan de evaluación institucional estará orientado a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos y tácticos, en función de un conjunto esenciales de indicadores de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS TÁCTICOS	INDICADORES DE CALIDAD
01. Elevar y mantener actualizadas las competencias de la planta docente	01.1 Fortalecer procesos de selección, inducción, dedicación, estabilidad, capacitación y escalas remunerativas de acuerdo a la LOES y al Reglamento de Carrera y Escalafón Docente.	Mejora de procesos de la gestión de talento humano
02. Modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica; logística; física y administrativa de la UISRAEL	02.1 Poseer una infraestructura tecnológica; logística y física de primer orden	Eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversiones
	02.2 Fortalecer procesos Administrativos, Financieros, Balcón	Mejora de procesos

	de Servicios, Bienestar Estudiantil y Mentoría.	
03. Mejorar el nivel académico y formación profesional de los estudiantes de la UISRAEL	03.1 Fortalecer la pertinencia institucional y la planificación curricular	Planificación curricular alineada a la realidad nacional
04. Promover procesos de investigación científica en función de los grupos de interés definidos	04.1 Desarrollar e implementar un plan de Investigación actualizado acorde a la realidad nacional e internacional	Cumplimiento al Plan de investigación presentado al CEAACES
	04.2 Incrementar el número de proyectos de Investigación en los diferentes sectores productivos, ambientales y sociales	Aumento de proyectos de investigación
05. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad	05.1 Elaborar e implementar un Plan de Vinculación acorde a las necesidades estratégicas de los grupos de interés	Cumplimiento al Plan de vinculación
	05.2 Desarrollar productos emprendedores e innovadores	Número de proyectos ejecutados exitosamente
06. Mejorar la inserción y aceptación de los graduados en la sociedad	06.1 Fortalecer el sistema de seguimiento a graduados	Mejoras implementadas
07. Mejorar el posicionamiento de la UISRAEL	07.1 Incrementar la satisfacción de los distintos actores y beneficiarios de la Universidad	Índice de satisfacción
	07.2 Establecer un mecanismo de rendición de cuentas para todos los actores de la UISRAEL	Proceso de rendición de cuentas implementado

	07.3 Posicionar a la universidad en el ámbito internacional	Número de Acreditaciones internacionales
	07.4 Incrementar el número de estudiantes nuevos cada periodo.	Porcentaje de incremento de estudiantes

4. Estrategia del proceso de evaluación

Para llevar a cabo el plan de evaluación institucional se requiere el trabajo de una comisión central y el concurso de las diferentes unidades organizativas; y a su vez, se hace necesario establecer los procedimientos o mecanismos de trabajo, que se describe a continuación:

4.1. Comisión de evaluación y actores de los procesos a desarrollar

En el desarrollo del plan de evaluación institucional participan todos los actores de la comunidad universitaria, con la articulación de una Comisión de Evaluación que está integrada por:

Presidente- MSc. René Cortijo Jacomino- Rector

Asesoría- Ing. Miguel Gaibor Saltos- Canciller

Equipo Técnico:

- Mg. Jorge Carrión
- Dr. PhD. Andrés Leyva
- Mg. Carolina Proaño Proaño
- Mg. Patricia Albuja Mariño
- Mg. Tannia Mayorga
- Mg. Ana Lucía Tulcán
- Mg. Cesar Vinueza

Para ejecutar el Plan de Evaluación Institucional se organizan los equipos de trabajo de informantes, según las unidades organizativas de la gestión universitaria:

- Unidad Administrativa, Financiera y Talento Humano
- Departamentos de Áreas del Conocimiento
- Coordinaciones de Carreras
- Unidad de Investigación y Producción Científica
- Unidad de Vinculación con la Sociedad
- Unidad de Bienestar Universitario
- Unidad de Recursos Tecnológicos y Biblioteca
- Unidad de Comunicación Institucional

4.2. Procedimientos de trabajo en la ejecución del plan:

Las tareas principales a ejecutar son las siguientes:

- a) Diseñar formatos e instrumentos para estandarizar la información que deben entregar los informantes;
- b) Receptar información de las diferentes unidades organizativas de acuerdo con el sistema de evidencias a entregar;
- c) Realizar encuestas y entrevistas sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y trabajadores;
- d) Controlar de forma directa los portafolios:
 - d.1. De los currículos y programas;
 - d.2. Del sistema de investigación y producción científica;
 - d.3. Del sistema de vinculación con la sociedad y de prácticas preprofesionales;
 - d.4. Del sistema de docencia de cada uno de los profesores
- e) Verificar el nivel de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los últimos niveles de estudio;
- f) Procesar toda la información obtenida para hacer valoraciones generales del trabajo de la institución y por cada unidad de gestión universitaria;
- g) Elaborar planes de mejoras por cada unidad de gestión y un plan general universitario;
- h) Dar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras.

5. CRONOGRAMA DE TRABAJO: de enero del 2014 a diciembre del 2015

No.	Tareas a desarrollar	Fecha o período de tiempo	Responsable
1	Diseñar formatos e instrumentos para estandarizar la información que deben entregar los informantes	enero, febrero, marzo / 2014	Equipo técnico de la Comisión de Evaluación
2	Receptar información de las diferentes unidades organizativas de acuerdo con el sistema de evidencias a entregar	abril a julio/ 2014	Comisión de evaluación y los informantes
3	Realizar encuestas y entrevistas sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y trabajadores;	agosto/ 2014	Equipo técnico de la Comisión de Evaluación
4	Controlar de forma directa los portafolios: 4.1. De los currículos y programas; 4.2. Del sistema de investigación y producción científica; 4.3. Del sistema de vinculación con la sociedad y de prácticas	Septiembre/ 2014 a diciembre/ 2015	Comisión de evaluación, los directivos académicos y administrativos; y los profesores

	preprofesionales; 4.4. Del sistema de docencia de cada uno de los profesores		
5	Verificar el nivel de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los últimos niveles de estudio	enero/ 2015	Direcciones de áreas del conocimiento y coordinaciones de carreras
6	Procesar la información obtenida para hacer valoraciones generales del trabajo de la institución y por cada unidad de gestión universitaria	febrero/ 2015	Equipo técnico de la Comisión de Evaluación
7	Elaborar planes de mejoras por cada unidad de gestión y un plan general universitario	marzo/ 2015	Comisión de evaluación, los directivos académicos y administrativos
8	Dar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras -chequeos mensuales	abril-agosto/ 2015	Comisión de evaluación, los directivos académicos y administrativos
9	Preparación y envío de información al CEAACES según el Modelo de Evaluación existente	septiembre/ noviembre	Comisión de evaluación, los directivos académicos y administrativos

Documento aprobado en el Consejo Superior Universitario:

Fecha: -- enero de 2014



Dr. Hitler Barragan Paz, Mg.
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR UISRAEL